



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SANITARIO DEL GRUPO A, SUBGRUPO A1 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (BOCM NÚM. 66, DE 18 DE MARZO DE 2024).

CATEGORÍA:	FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
------------	-------------------------------------------------

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO POR CONCURSO DE MÉRITOS.

Valorados los méritos de los aspirantes, conforme a lo dispuesto en la Base 9.3 de la Resolución de 11 de marzo de 2024 de la convocatoria del concurso de méritos por turno libre, en su sesión de fecha 30 de octubre de 2024, ha acordado:

1. Publicar, como Anexos a este acuerdo, las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos obtenida en el proceso selectivo de los aspirantes cuyos méritos se hayan baremado conforme a lo dispuesto en el apartado 9.3 de la Convocatoria.
2. Contra las presentes relaciones, los interesados podrán presentar ante este Tribunal Calificador, telemáticamente, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación. A estos efectos, para presentar las reclamaciones se accederá al Registro Electrónico siguiendo el enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad> según lo previsto en la Base 9.2.4 de la Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal sanitario del grupo A, subgrupo A1 del Servicio Madrileño de Salud.

Madrid, 4 de noviembre de 2024

LEY
URZAIZ
LUIS -

Firmado digitalmente por
LEY URZAIZ LUIS -
Fecha: 2024.11.05
09:58:29 +01'00'

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por GARCIA LEAL
ROBERTO - ***2731** el día
05/11/2024 con un
certificado emitido por
SIA SUB01

EL/LA SECRETARIO/A

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables*